



Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros

Registro de Subsidiario de Defunción villa Notarial

Institución:	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros
Categoría de servicios:	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR REF
Nombre:	Registro de Subsidiario de Defunción villa Notarial
Dirección:	Barrio El Centro. Frente al parque central.
Horario:	Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m / 1:00 pm a 4:00 pm
Tiempo de respuesta:	de tres a ocho días hábiles
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Jefa del REF
Descripción:	Que mediante oficio girado por un Juez de Familia emite sentencia definitiva de establecimiento de subsidiario de Defunción. Que el Notario presenta a Registro del Estado Familiar Testimonio de Escritura Pública de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Subsidiario de partidas de Defunción, rebisada la documentación sea correcta para su respectivo asentamiento
Requisitos generales:	Oficio girado por un Juez de Familia o Testimonio de Escritura Pública por Notario, con el nombre propio y sexo del nacido, lugar y hora donde ocurrió la Defunción, el nombre, edad, lugar, domicilio de los padres o madre en su defecto profesión u oficio, nacionalidad, clase .
Costo:	\$2.10